



¿Cómo reclamar cuando descubres que alguien tiene el dominio de tu marca?

Por **María Eugenia González Blázquez**. Abogada. Responsable de nombres de dominio Pons Patentes y Marcas Internacional

El gran mercado global de Internet ya está aquí. Lejos quedan ya los años 60 donde en Estados Unidos un ordenador de la Universidad de Stanford y otro en California establecieron la primera conexión para dar pie a una de las grandes revoluciones de nuestro tiempo: la extensión global de una Red abierta al mundo con acceso desde cada una de nuestras casas. En la actualidad, se estima en más de 2.200 millones de personas las que usan la Red de forma regular y en más de 1.000 millones los compradores *online* en lo que ya es uno de los principales mercados potenciales para cualquier empresa con una web asociada a un dominio registrado. Junto a esa fuente de enormes oportunidades comerciales, coexisten en paralelo una serie de riesgos asociados a esa globalización del uso de Internet como canal de venta.

1. Introducción

En este contexto, las nuevas tecnologías basadas en Internet están creando desde su nacimiento una globalización y una serie de **cambios en los comportamientos de los consumidores y los empresarios** (firma digital, creación de redes sociales, nacimiento del comercio electrónico, etc.) a los que el Derecho, y en particular **el Derecho de la Propiedad Industrial, intenta encontrar una solución** aun cuando esto sea muy complicado, en tanto que nos ...